

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-2476



Fecha de ingreso:19-07-2022

Fecha de emisión:26-07-2022

Folio:2022-2476

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS JOSE CARRASCO MARTINEZ

Domicilio: CALLE CALLE PASEO DEL PRADO 6208 COLONIA PASEO DE LAS LOMAS

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-265-072-00011-00-0000

Propietario: JESUS JOSE CARRASCO MARTINEZ

Domicilio: CALL CALLE PASEO DEL PRADO M04 L11 COLONIA PASEO DE LAS LOMAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE DICIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	196.02	0.00	57.77	COCHERA PORTICO Y VOLADOS	17,093.77
1990340	REVISION DE PLANOS	1	196.02	0.00	57.77		488.39
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	196.02	0.00	57.77		1,709.38
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	196.02	0.00	57.77		488.39
TOTALES			588.06	0.00	173.31		\$ 19,779.94

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-07-2022 12:9:33

Usuario:

Dirección: null

302c02140d0bdc8a81627d25b3a269983ba8d8e39a6903c0214295428cafra6f2dd3d3e2348c796d81b21ea5cfc